

que la noche anterior la había pasado sin dormir y lleno de
 fatiga y emociones.
 Francisco que había estado varias veces en Washington
 lo mismo que mis amigos, como mis hermanos de donde
 y de deca y unase que de ser y me de haberme en su
 parte, pero a pesar de haberme en su parte de haberme en su
 vista de los alrededores de Washington y de las escenas
 elegantes de palacios de todas las naciones en que se ha
 miran las grandes palacios con la misma que los pal
 arcos y de las estatuas campear. Pero lo más interesante
 pues de haber oído la magnífica descripción de los sitios
 por Manuel M. de Xaragona.

PARÉNTESIS

PARÉNTESIS

HABIA hace años en mi tierra un diputado tan amigo de que no se perdieran en el olvido sus discursos, que cuando cerrada una discusión no le tocaba la palabra, al siguiente día, en el periódico que tenía más á mano, iba publicándose, como corriendo tras de sus lectores, el discurso que debió haber pronunciado el diputado H***, con tal motivo: creíase que no había más allá en materia de candor y amor propio; pero los que tal pensaron se llevaron chasco, porque un espúrio del Parnaso, siempre que no podía hablar en un convite, insertaba á vuelta de hoja en un periódico: "Improvisación del C. Verso-Cojo, con motivo de tal solemnidad, etc., etc."

De ese jaez es el presente paréntesis: son apuntaciones hechas con el propósito de aprovecharlas en un proyectado viaje por la Nueva Inglaterra, viaje que no pude realizar; y como un diputado y un poeta me habían dado un buen ejemplo, yo no quiero ser ménos, y por nada de esta vida me quedo con mis apuntaciones en el cuerpo. Allá ván:

VIRGINIA.

Después del descubrimiento del Nuevo-Mundo por Cristóbal Colon, españoles y portugueses se lanzaron á los mares en pos de prodigiosos descubrimientos, creyendo cada quien, en el delirio de su ambicion, que les estaba reservada la misma gloria que al inmortal genovés.

La Iglesia, que en aquellos tiempos en todo se ingeria, acordó, por la mano de Alejandro VI á las coronas unidas de Castilla y Aragon, todas las tierras descubiertas y por descubrir, más allá de una línea imaginaria de uno al otro polo, cien leguas al Oeste de los Azores, dando al Este en propiedad á los portugueses.

Este arranque de Su Santidad, que desheredaba del resto del mundo á las naciones del antiguo continente, fué desatendida, y la Inglaterra, la Holanda y la Francia, cuidándose muy poco de la bula y de los anatemas de Su Santidad, armaron expediciones, emprendieron conquistas y establecieron colonias, combatiendo contra españoles y portugueses, quienes, como dice Laboulaye, se empeñaban en conservar el monopolio del nuevo mundo.

En 1496, de orden del mismo Dios, que había autorizado á Alejandro VI, la Inglaterra dió á Juan Cabot, veneciano establecido en Bristol, una comision semejante á la que Fernando é Isabel dieron á Colon. No había más diferencia sino que Cabot tenia que hacer los gastos á sus expensas, reservándose el Rey el señorío de las tierras descubiertas, y el quinto de los productos de la expedicion.

Armado de este tan amplio como disputable título, Cabot, acompañado de su hijo Sebastian, hizo su primera ex-

cursion, y en la segunda de sus tentativas, plantó en las Floridas, como signo de posesion, la bandera inglesa.

El suelo que ocupaban los ingleses estaba habitado por tribus salvajes; pero se les incluyó como entre las fieras, sin representacion y sin derechos, porque en aquellos tiempos era lícita toda iniquidad con los que no eran cristianos. Los títulos fueron de la Inglaterra y España, que tenian su Dios oficial.

El primer ensayo sério de colonizacion, se intentó en 1584 por Walter Raleigh, persona caballerosa y novelésca, el mismo que tendió su manto bordado sobre el lodo, para que su soberana no se manchase los piés.

La concesion hecha á Raleigh fué amplísima, las tierras extensas, y en cuanto á los emigrantes, se dejaban en plena libertad para que se arreglasen en los términos más convenientes con el lord propietario: Raleigh tenia una jurisdiccion absoluta en pleno señorío.

En el primer viaje de exploracion se costearon las Carolinas, y el país pareció tan encantador, que se le puso el nombre de Virginia para perpetuar el recuerdo de la Reina Virgen, bajo cuya advocacion se había hecho descubrimiento tan feliz.

Raleigh, perseguido por un enemigo rastrero, fué acusado de conspiracion y condenado á muerte por un jurado cobarde y corrompido.

En su prision escribió obras muy estimables.

Después de permanecer mucho tiempo preso, fué puesto en libertad; pero sin sus bienes, sin representacion alguna, vigilado y sordamente perseguido.

Exasperado por su posicion y por sus villanos enemigos,

se hizo pirata, y como el Drake, persiguió las flotas y galeones españoles.

Aprehendido Raleigh en una de sus aventuras, se le revivió indignamente la causa porque había sido juzgado quince años ántes, y se le decapitó el 26 de Octubre de 1618, muriendo este personaje con notable entereza y dignidad.

El rey Jacobo trató de proteger las empresas de las lejanas tierras, y aunque no fué siempre acertada ni bienhechora esa proteccion, las colonias, bajo su reinado, tuvieron notable desarrollo.

En 1606, dividió el Rey en dos grandes porciones el territorio en que estaban colocadas las doce colonias que en toda su extension tenian el nombre de Virginia.

Andando los tiempos, la seccion del Sur conservó su nombre de Virginia, y la Norte tomó la denominacion de Nueva Inglaterra.

La Nueva Inglaterra se componia de las colonias que siguen:

New-Plimouth, Massachutes, Rhode-Island, Providence, Conneticut, New-Haven y Maine.

La carta de la concesion del establecimiento de la Colonia de Virginia fué expedida á una reunion de mercaderes de Lóndres, cuyos jefes eran: Thomas Gates, Georges Summers y Ricardo Hakluyt.

La carta no era como la de Raleigh concediendo mando y señorío: era un *permiso* mercantil para la pesca y el cultivo de la tierra, aunque en ella habia artículos para alentar la inmigracion.

A los colonos se declararon iguales derechos á los que disfrutaban todos los ingleses.

En un principio los trabajos fueron en comun: se desconoció el principio de propiedad y las consecuencias fueron desastrosas.

En la Nueva Inglaterra se siguió el mismo sistema, aunque los resultados fueron ménos funestos, merced á la intensidad del sentimiento religioso, como veremos en su lugar.

Veamos á las colonias de plantadores bajo su aspecto político.

La direccion de la Compañía residía en Lóndres, la administracion estaba encomendada á un presidente y á un consejo local, nombrados por el Consejo de Lóndres con aprobacion del Rey. Estas dos autoridades desempeñaban funciones ejecutivas y legislativas.

La administracion colonial no tenia poder sobre la vida de los colonos, y cuando se trataba de delitos de cierta gravedad, los juzgaba Inglaterra. Los delitos en general eran juzgados y castigados por el presidente, de acuerdo con el Consejo.

A los colonos no se les otorgaron derechos políticos.

La primera expedicion se hizo en 1607, y su título único de celebridad es que la dirigia el Capitan Smith.

El Capitan Smith es el héroe simpático del Romance Americano.

“El mismo, dice Laboulaye, nos ha contado en un curioso relato, su vida aventurera, sus combates contra los turcos, su prision, su fuga atravesando la Rusia, y en fin, el episodio más conmovedor de sus viajes, su prision entre los indios salvajes, su condenacion á muerte, su marcha al suplicio y la interposicion apasionada y sublime de la bella Pacohontas, hija del Rey, salvándole la vida.”

Smith, por sus combates con los indios, por su prevision y constancia, merece el título de fundador de la colonia.

Hiciéronse otras expediciones á las órdenes de lord Delaware; pero lo que dió vida á la Virginia fué el cultivo del tabaco, único producto de cambio: de él, y á pesar de la escasez de dinero, dando más y más vuelo á la libertad de comercio, fundó Virginia su prosperidad, debido al triunfo de un gran principio económico.

Por aquellos tiempos, 1620, llegó á Virginia, procedente de las costas de Guinea, un bajel holandés y vendió veinte esclavos á los colonos. Esto dió origen á la esclavitud en los Estados-Unidos.

La division territorial, la cultura del tabaco, la consolidacion de los elementos sociales, afianzados y garantizados por la propiedad, hicieron que los plantadores reclamasen los derechos de ciudadanos ingleses, ofrecidos por la madre patria.

Sir Jorge Yardley, Gobernador de la colonia en 1619, convocó una Asamblea compuesta de los propietarios de las diversas plantaciones, y se nombró un cuerpo que fungiera como legislatura, al lado del Consejo colonial.

El Consejo Superior de Lóndres aprobó lo hecho y expidió una ordenanza, asegurando la libertad de los colonos y con ella dando garantías á todas las fortunas.

La forma de gobierno dada á la Virginia fué una imitacion de la constitucion inglesa, y ella sirvió de modelo despues á las otras colonias.

Un Gobernador elegido por la Compañía, un Consejo permanente, una Asamblea compuesta de los miembros del Consejo y de dos diputados elegidos por cada planteacion por

los habitantes de ella, tal fué la organizacion del poder público, que recuerda al Rey, á la Cámara alta y la de los Comunes.

El poder legislativo tenia amplias facultades; pero tenia veto el gobernador.

El poder judicial estaba dotado de la robustez y seguridad que en Inglaterra.

Las libertades acordadas á Virginia le auguraban gran prosperidad; pero una invasion de indios en que los ingleses rivalizaron en ferocidad con los mismos salvajes, hizo necesaria la proteccion á los plantadores de la Compañía de Lóndres; esto excitó los celos del Rey, quien conspiró por la ruina de la colonia, hasta conseguirla.

Despues de una matanza horrible de los indios á los plantadores, el Rey anuló la carta de conocimiento de la Virginia, declarándole provincia real, en cuya condicion permaneció hasta 1776.

El Rey Jacobo nombró un Consejo que dirigiése desde Lóndres los negocios de la Virginia, reservándose el derecho de dictar sus leyes fundamentales; pero la muerte paralizó los trabajos del real legislador.

Cárlos I confirmó el monopolio del tabaco, que el rey Jacobo le habia concedido para asegurar su fortuna.

De hecho, la colonia conservó su Asamblea y gozó las libertades que habia conquistado á la sombra de la indiferencia del Rey.

Los sentimientos aristocráticos, el viejo realismo inglés tomaron en Virginia poderoso ascendiente.

Con esta independenciam de hecho, conquistó al fin la Virginia, como derechos, en los dias de Cronwell:

Que Virginia conservara todas las libertades del pueblo inglés; que la Asamblea general se reuniera como ántes á dirigir los negocios todos de la colonia; que los habitantes tendrian en todas partes y con todas las naciones la misma libertad de comercio que la Inglaterra, y que no se podria, sin el consentimiento de la Asamblea, imponer contribucion, exigir préstamos, construir puertos ni mantener fuerza armada. Es decir, la independencia más completa, sin más que sombras de respeto á la madre patria.

Cárlos II, á su avenimiento al trono, mandó que se restringieran las libertades concedidas á Virginia.

Desde entónces la historia de la Virginia no es sino la historia de las luchas de la colonia contra las restricciones y violencias de la metrópoli.

Las doctrinas que dieron por resultado el Acta de Navegacion, pesaron con todo su rigor sobre la colonia, se instalaron, crecieron en los mares, se edificaron fuertes á título de perseguidores del contrabando, se llenó de esbirros aquel suelo. En una palabra, en nombre de la proteccion á los intereses agrícolas é industriales de la Inglaterra, se arruinó la Virginia.

El 4 de Julio de 1676, los plantadores, á las órdenes de Nathaniel Bacon, desconocieron la autoridad de Berkeley, Gobernador de la colonia; siete meses duró la rebelion, que se extinguió con la muerte de Bacon.

Entretanto, Berkeley mandó por auxilios á Inglaterra, y aunque cuando llegaron, la paz estaba restablecida, le sirvieron aquellos soldados para el ejercicio de crueles venganzas.

La insurreccion sirvió de pretexto á la corona para la ne-

gacion de los derechos políticos á la colonia y el rigor de las restricciones comerciales.

Nicholson, Gobernador en 1698, llegó á proponer la concentracion de las colonias, todas en un solo cuerpo, con un virey á la cabeza.

Por último, la conducta del Parlamento, más tiránica y servil que la de los reyes mismos, fué la que preparó con mayor eficacia la separacion de los dos pueblos.

Tracemos ahora con la brevedad posible la historia de la Colonia del Norte, llamada Colonia Plimouth y más tarde Nueva Inglaterra.

Esta, como observa Laboulaye, es una denominacion un tanto arbitraria, porque nunca ha existido provincia ó Estado de la Nueva Inglaterra; pero es un título especial y característico, que designa cierta clase de colonias que se distinguen del resto de América.

La Nueva Inglaterra es el panino del *yankee* (corrupcion india de la palabra *englisch* ó inglés), ese tipo que no se confunde con otro alguno; áspero, audaz, perseverante, independiente, religioso, y el hombre de negocios.

Los Estados hoy comprendidos en la Nueva Inglaterra, son Main, New-Hampshire, Vermont, Massachussets, Rhod-Island, y Conneticut.

Digamos algo de historia.

La vida y el establecimiento de la Nueva Inglaterra se debe al sentimiento religioso, y de él se verán afluir las libertades, como de un modo espontáneo y natural.

Conocida es del mundo la Reforma Protestante encabezada por Lutero; plumas elocuentísimas han hecho patente su trascendencia y la revolucion que agitó los espíritus.